

IDAD

ACTUALI

01 2005



Aportaciones para entender el efecto de la inmigración en Andalucía

El gólgota. Cultura del entorno



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

IDAD

EL CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y CULTURAL, SIN ÁNIMO DE LUCRO, ADSCRITA A LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

EL OBJETIVO ESENCIAL DE ESTA INSTITUCIÓN ES FOMENTAR CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE UNA LÍNEA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS QUE CONTRIBUYAN A UN MEJOR CONOCIMIENTO DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DIFUNDIR SUS RESULTADOS A TRAVÉS DE VARIAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

EL CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES DESEA GENERAR UN MARCO ESTABLE DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA E INTELLECTUAL Y CON MOVIMIENTOS CULTURALES EN ANDALUCÍA DESDE EL QUE CREAR VERDADEROS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA DAR COBERTURA A LAS INQUIETUDES INTELLECTUALES Y CULTURALES.

LAS OPINIONES PUBLICADAS POR LOS AUTORES EN ESTA COLECCIÓN SON DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

© 2005. Centro de Estudios Andaluces
Bailén 50, 41001 Sevilla. Tel.: 955 055 210
www.centrodeestudiosandaluces.es

Depósito Legal: SE-1688-05

Ejemplar Gratuito. Prohibida su venta.



Impacto de la inmigración en las cuentas públicas y el sistema de pensiones en Andalucía: Efectos de medio y largo plazo

IGNACIO GARCÍA PÉREZ. ALFONSO R. SÁNCHEZ MARTÍN.
CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES.

La Unión Europea asiste, en la actualidad, a un debate de gran calado sobre la sostenibilidad de sus finanzas públicas. Existe, además, una clara necesidad de reformar los sistemas de protección social en la vejez vigentes en toda la Unión, ya que el proceso de envejecimiento de la población que estas economías están experimentando, hace que las restricciones sobre los programas sociales sean cada vez mayores. Un aspecto muy importante en relación a estos problemas es la forma en que las cuentas públicas afectan al bienestar de las diferentes generaciones. Por otra parte, la entrada de inmigrantes se ha visto como una posible vía para mitigar los efectos negativos que el envejecimiento de la población tiene sobre los diferentes programas públicos del Estado del Bienestar (Pensiones, Sanidad, etc.). En general, estos programas sociales se financian en base a sistemas de reparto, de forma que la estructura de edad más joven de los inmigrantes rejuvenecería la población residente, ayudando con ello a la financiación de estas políticas en el futuro.

En un estudio reciente, García Pérez, Osuna y Valera (2004), se analiza el impacto que la entrada de inmigrantes tendrá a largo plazo sobre las cuentas públicas del conjunto de las Administraciones Públicas andaluzas. En concreto, se realizan distintas simulaciones sobre el impacto de la inmigración, tanto en la recaudación de impuestos como en las partidas que forman el gasto público, todo ello tomando como base su situación actual en cuanto a empleo, renta, consumo y uso de los servicios públicos. El objetivo es diseñar diferentes escenarios económicos en los que se consideran no sólo diferentes tasas de fertilidad en la población autóctona e inmigrante sino también diferentes cuotas de entrada de inmigrantes, así como dos escenarios extremos respecto a la integración económico-social de los hijos de estos inmigrantes. El objeto de estudio básico en este trabajo es la cuenta generacional de cada cohorte, esto es, el saldo fiscal desde el momento que se nace hasta el que se muere. Este saldo será positivo si se reciben más prestaciones que impuestos se pagan a lo largo de todo el ciclo vital y negativo en caso contrario. Ésta es, sin duda, la forma en que se deben computar las

llamadas "balanzas fiscales": una región determinada tendrá balanzas fiscales deficitarias si las cuentas generacionales de sus habitantes son negativas, pero el saldo de dicha "balanza", computada con esta metodología, controla por el nivel de renta de dicha generación y por tanto tiene en cuenta el nivel redistributivo de la política fiscal. De la Fuente (2005) sugiere este método para una correcta utilización del concepto de Balanza Fiscal.

Los resultados de este estudio sugieren que si bien el ratio de dependencia en la población andaluza muestra una tendencia menos grave que en el caso de España (la población receptora de transferencias públicas seguirá siendo algo menor en Andalucía que en el conjunto de España), el déficit en las cuentas públicas derivado de las políticas de bienestar actualmente existentes será mayor en esta región dado el perfil de ingresos de la población andaluza: los andaluces en su conjunto seguirán recibiendo más fondos que impuestos pagan mientras su nivel de renta sea inferior a la media española. Básicamente se obtiene que, debido al menor nivel de renta per cápita en Andalucía, las transferencias se financian en mayor medida a través de fondos provenientes del resto del estado. Si la estructura de ingresos y gastos públicos no cambiase en el futuro, el déficit fiscal en Andalucía sería de una magnitud considerablemente mayor al actual debido al envejecimiento poblacional esperado. En este contexto, se analiza cual será la contribución esperada de la entrada de inmigrantes en nuestra comunidad. Bajo hipótesis optimistas en cuanto al mantenimiento del flujo actual de inmigración en Andalucía, se obtiene que el efecto aliviador sobre el déficit fiscal en Andalucía de la entrada de inmigrantes sería considerable: la magnitud de subida de impuestos necesaria para equilibrar el balance fiscal andaluz a nivel individual sería un 30.3% inferior en el caso de que entrasen durante los próximos años los mismos inmigrantes que están entrando en la actualidad (un flujo neto de en torno a 30.000 personas al año).

Dado este resultado, resulta interesante ahondar algo más sobre el efecto que la llegada de inmigrantes tendrá en las distintas partidas de gasto público. En concreto, asistimos en la actualidad a un arduo debate sobre el posible efecto beneficioso o perjudicial de la llegada de inmigrantes sobre el balance financiero del sistema de pensiones. Existen argumentos tanto a favor como en contra del posible efecto beneficioso de la inmigración sobre dicho saldo financiero. No obstante, para tener una opinión algo más fundamentada es necesario un estudio riguroso, en base a unas hipótesis realistas y explícitas, de este posible efecto.

El Centro de Estudios Andaluces ha comenzado a estudiar este tema y partiendo de los datos más recientes sobre población, nativa e inmigrante, flujos migratorios, hipótesis de evolución demográfica futura y evolución de los principales parámetros del vigente sistema de pensiones, está simulando el posible efecto de los flujos migratorios actuales sobre dicho saldo financiero. Comenzamos revisando brevemente la situación de partida del sistema.

La entrada de inmigrantes se ha visto como una posible vía para mitigar los efectos negativos que el envejecimiento de la población tiene sobre los diferentes programas públicos del Estado del Bienestar.

Debido al menor nivel de renta per cápita en Andalucía, las transferencias se financian en mayor medida a través de fondos provenientes del resto del estado.

Asistimos en la actualidad a un arduo debate sobre el posible efecto beneficioso o perjudicial de la llegada de inmigrantes sobre el balance financiero del sistema de pensiones.

El gasto en pensiones contributivas en Andalucía

En el año 2003, el sistema de la Seguridad Social pagó en Andalucía más de un millón setecientos mil pensiones contributivas, de las que aproximadamente un millón correspondieron a la función de vejez (pensiones de jubilación y viudedad). Esto supuso un gasto próximo a 8.800 millones de euros. Estas cifras colocan a nuestra Comunidad Autónoma en una posición intermedia en los "ranking" nacionales de generosidad en la pensión media (undécimo lugar con una cuantía de 7.065 euros al año, unos 600 euros menor que la media nacional) y de peso del gasto agregado de pensiones (décimo lugar con un ratio de gasto a PIB del 8.7%, prácticamente en la media nacional). El gasto en pensiones de vejez es la partida más importante de este gasto, representando ella sola el 7% del PIB regional.

Este nivel de gasto supone menos de un 20% de la remuneración agregada del trabajo (de acuerdo al criterio de contabilidad nacional), lo que da cierto margen para conjeturar que el sistema se encuentra, en este momento, en una situación de superávit implícito. Aunque esta situación podría invitar a un cierto optimismo, existen varias consideraciones que sugieren mantener un alto grado de cautela. En primer lugar, no debe olvidarse que nuestros cálculos no contemplan el gasto en pensiones del régimen de clases pasivas. Más importante si cabe es que la situación actual puede reflejar elementos coyunturales cuya sostenibilidad futura no está asegurada. Para ilustrar esta posibilidad vamos a revisar brevemente la evolución histórica del gasto en pensiones en Andalucía.

La Figura 1 (panel superior izquierdo) muestra la serie temporal del peso del gasto en pensiones contributivas respecto al PIB en Andalucía desde primeros de los ochenta. Vamos a revisar los distintos elementos que han contribuido a la evolución de este indicador en los últimos 25 años.

Comenzamos con el aspecto que normalmente recibe más atención en el debate público sobre la viabilidad de las pensiones: el impacto del envejecimiento poblacional, derivado de la mayor esperanza de vida y de la menor fertilidad. El panel inferior derecho de la Figura 1 muestra claramente que este elemento (medido por el peso de los mayores de 60 años en el total de la población) ha tenido el efecto de aumentar de modo sistemático la carga del gasto en pensiones en los últimos 25 años. Es, sin embargo, extraordinariamente revelador comprobar que la senda temporal del peso del gasto en pensiones en el PIB refleja pautas más complejas que este efecto sistemático: el ratio permaneció básicamente constante durante los años ochenta, aumentó fuertemente en la primera mitad de los noventa (alcanzando un 9.4% en 1996) y decreció ostensiblemente en los años siguientes.

Son dos los factores que han propiciado un comportamiento tan "peculiar" de nuestro indicador de gasto: la evolución de la generosidad del sistema y el comportamiento del mercado de trabajo. El segundo aspecto se ha revelado extraordinariamente poderoso en los datos históricos: él es enteramente responsable de la contracción experimentada por el ratio en los últimos 8 años. La combinación de mayores tasas de participación y menores tasas de paro (ver panel inferior izquierdo de la Figura 1) ha reducido sensiblemente el número de mayores por trabajador: se ha pasado de disponer de menos de "trabajador y medio" por mayor a casi dos trabajadores. Este efecto por sí sólo ha reducido el peso del gasto en pensiones en casi un 1% del PIB. Este resultado ilustra la importancia de la evolución del mercado de trabajo para la sostenibilidad del sistema de pensiones, un aspecto que ha sido especialmente enfatizado, a nivel nacional, en el trabajo de Boldrin, Jiménez y Peracchi (2001).

Por otra parte, el mercado de trabajo también fue expansivo en la segunda mitad de los ochenta, pero eso no llevó a reducir sustancialmente el ratio Gasto/PIB. ¿Qué ocurrió durante esos años? La respuesta se encuentra en el panel superior derecho de la Figura 1: la generosidad del sistema ha aumentado de modo continuo. Entre 1985 y 1990 el valor de la pensión media en términos de producto creció en promedio un 0.25% anual, aumento modesto pero suficiente para compensar todas las mejoras en el mercado de trabajo. En el período entre 1990 y 1995 el balance del sistema se deterioró marcadamente al coincidir una generosidad creciente y un mal comportamiento del mercado de trabajo.

La revisión histórica de los indicadores de gasto en pensiones indican, pues, que la demografía no ha sido el factor determinante en el pasado. El lector podría preguntarse si este resultado tiene visos de repetirse en el futuro,

dejando en mal lugar a aquellos que auguran, en base al envejecimiento poblacional, un negro futuro para el sistema. Las simulaciones que siguen dan cumplida respuesta a esta interrogante, prestando muy especial atención a la contribución al mismo de los flujos de inmigrantes del exterior. En ellas nos centramos en la evolución del componente de vejez del gasto en pensiones. Comenzamos nuestro estudio de la evolución futura del sistema presentando a continuación nuestra metodología de simulación.

Metodología de proyección del gasto en pensiones

La simulación realizada implementa la descomposición del gasto agregado en pensiones contributivas, P , en relación al producto agregado, Y , en términos de los componentes atribuibles a "nativos" ($i=N$) e inmigrantes ($i=I$). Para ello se aplica la identidad contable:

$$\frac{P}{Y} = \mu \left(\frac{P}{Y} \right)_I + (1-\mu) \left(\frac{P}{Y} \right)_N \quad (1)$$

donde μ representa el peso del producto generado por los inmigrantes sobre el producto total. El cálculo del componente debido a cada grupo se realiza en base a la siguiente descomposición:

$$\left(\frac{P}{Y} \right)_i = \frac{p_i}{y_i} \frac{J_i}{L_i} \quad (2)$$

donde p es la pensión media por jubilado, y es la productividad media por empleado, J es el número total de jubilados y L es el número de empleados. A efectos prácticos, el ratio se descompone en el producto de la tasa de reposición (p/y) como medida de la generosidad del sistema y la tasa efectiva de dependencia poblacional (J/L) específicas de cada grupo.

El objetivo básico de nuestra simulación es generar las series temporales de estas variables para el periodo 2005-2050. Así, dadas unas hipótesis de simulación, podremos estudiar cuál es el saldo financiero en pensiones para la región andaluza dentro de 45 años y determinar cuál es el efecto, positivo o negativo, de la posible entrada de más o menos inmigrantes en nuestra región. Los supuestos utilizados están pensados para generar un escenario de referencia razonable, explorándose posteriormente la robustez de los resultados bajo hipótesis alternativas. Nuestro escenario de referencia se puede describir brevemente por los siguientes supuestos:

1. La legislación de pensiones no establece diferencias entre nativos e inmigrantes a la hora de determinar sus pensiones contributivas. En estas condiciones es razonable suponer que la proporcionalidad entre pensiones y productividad (nuestro índice de generosidad del sistema) será el mismo para ambos colectivos. Este supuesto se mantendrá en todas las simulaciones. Por otra parte, la evolución de este índice promedio de generosidad responderá a las decisiones políticas que a lo largo del período de análisis se vayan tomando. Nuestro supuesto base es que no va a haber un esfuerzo adicional de aumento en la generosidad del sistema, con lo que el ratio pensión/productividad permanecerá constante.
2. Partiendo de la distribución por niveles educativos de la población activa andaluza en el período 2000-2004, suponemos que habrá una convergencia a los niveles nacionales en 2025, es decir, el proceso de reemplazo generacional de cohortes mayores poco educadas por cohortes jóvenes más educadas será más rápido en Andalucía para converger con la media nacional esperada para 2025.
3. El mercado de trabajo en Andalucía va a mostrar una evolución favorable en el sentido de que la tasa de paro masculina se reducirá linealmente hasta ser la mitad de la actual en 2050. La tasa de participación femenina se supone que convergerá al 80% de la masculina en ese horizonte temporal y asimismo, suponemos que la tasa de paro femenina se igualará a la masculina al final del periodo considerado. Todos estos cambios se darán tanto en nativos como en inmigrantes de la región andaluza.
4. Siguiendo los argumentos en García Pérez, Osuna y Valera (2004) se parte de un nivel calibrado de productividad inicial para los inmigrantes del 80% del valor para los andaluces nativos. Asimismo, se supone que este ratio permanecerá constante a lo largo de todo el periodo.

Principales resultados

Partiendo de los datos del censo de población de 2001, lo primero que obtenemos es la evolución esperada de la población andaluza de aquí a 2050. Se observa en la Tabla 1 que si se cerraran las puertas a la inmigración en nuestra región, la población andaluza caería en más de 350.000 personas (el 6,2% de la población) en ese horizonte temporal. Si el flujo neto de inmigración fuera, de aquí a 2050, de 15.000 personas al año (media del observado durante el período 1997-2001), la población total andaluza crecería un 6,8% en 50 años, haciendo que el porcentaje de inmigrantes de primera generación en dicha fecha fuera del 9,3% del total de la población andaluza. Si por el contrario, tuviéramos un flujo neto de inmigrantes igual al observado en los últimos 3 años, 30.000 inmigrantes netos al año, la población andaluza estaría compuesta por un 16% de inmigrantes al final de nuestro escenario de simulación.

Para cuantificar el efecto de la inmigración sobre el gasto en pensiones en Andalucía, presentaremos los resultados de simular (conforme a los supuestos de la sección previa) tres escenarios distintos: inmigración cero (escenario nada realista pero que nos servirá para cuantificar el efecto de la inmigración sobre las variables analizadas), inmigración neta anual de 15.000 personas (escenario más realista a largo plazo) y, como escenario más optimista, consideramos un flujo anual de 30.000 inmigrantes al año. La comparación de estos dos flujos nos permitirá computar la aportación marginal de una mayor entrada de inmigrantes. Las Tablas 2 y 3 presentan los resultados de nuestra simulación en estos tres escenarios de flujos migratorios alternativos. La Tabla 2 muestra la evolución del gasto en pensiones como porcentaje del PIB andaluz y la Tabla 3 la evolución del ratio de jubilados sobre empleados, es decir, la tasa efectiva de dependencia poblacional del sistema de pensiones para el periodo considerado.

El principal resultado derivado de la Tabla 2 es que un flujo anual neto de 15.000 inmigrantes ahorra un gasto en pensiones equivalente al 1,56% del producto agregado, en relación a lo que se observaría sin inmigración.

El efecto marginal de pasar de 15.000 a 30.000 inmigrantes netos más al año es aún muy importante: una reducción adicional del 0,6% del producto. Estas cifras son de una magnitud ciertamente muy considerable (téngase en cuenta, a efectos de comparación, que el gasto total en, por ejemplo, educación está en torno al 4,5% del PIB). En cualquier caso, estas cifras deben ponerse en contexto del importante aumento del gasto en pensiones que arroja nuestra simulación.

Para interpretar estos resultados vamos a explorar con detalle el impacto de la inmigración en la tasa efectiva de dependencia poblacional (el efecto en la tasa de generosidad es mínimo dado que hemos supuesto un nivel constante para ésta a lo largo de todo el periodo estudiado). Para ello utilizamos la descomposición de la tasa efectiva de dependencia poblacional, jubilados entre empleados, en los siguientes tres elementos:

$$\frac{J_i}{L_i} = \frac{J_i}{N_i^{65}} \frac{N_i^{15}}{N_i^{65}} \frac{N_i^{15+}}{L_i} = j_i \cdot d_i \cdot \frac{1}{e_i} \quad (3)$$

El primer factor, j_i , mide el porcentaje de jubilados sobre la población de 65 o más años, el segundo, d_i , mide la tasa que supone la población de 65 o más años sobre la población total mayor de 15 años y, por último, el tercer factor refleja el porcentaje que supone esta población mayor de 15 años sobre el total de empleados, es decir, la inversa de la tasa de empleo (e_i). En principio, una forma coherente de cuantificar la contribución relativa de estos tres factores a la reducción en la tasa de dependencia generada por los flujos migratorios es utilizando las tasas de crecimiento logarítmicas entre 2005 y 2050 para obtener una idea de la importancia relativa de los distintos factores. Procediendo de este modo, encontramos que, en el paso de un flujo de cero a 15.000 inmigrantes al año, el cambio total de la tasa de dependencia es de 15,5 puntos porcentuales. Este cambio total viene explicado en un 3,3% por el primer factor, es decir por las mayores tasas de participación de los mayores, en un 59,4% por el efecto de la tasa de dependencia demográfica --la pirámide poblacional de los inmigrantes es más joven que la nacional-- y en el 37,3% restante por el efecto de la inmigración en la tasa de empleo, derivado de que los inmigrantes tienen tasas de empleo superiores a las nacionales. Al considerar el impacto marginal de pasar de 15.000 a 30.000 inmigrantes encontramos una distribución similar, con un impacto ligeramente

menor del segundo factor (efecto puramente demográfico), que se reduce al 56,2% y que se compensa con una subida del primer factor hasta un 6,3%.

Finalmente, resulta muy revelador analizar la evolución del gasto en pensiones como porcentaje del PIB por separado para cada grupo poblacional, nativos e inmigrantes. Observamos entonces (ver Figura 2) que la clave del efecto benéfico de los inmigrantes reside en su bajo ratio *inicial* de pensiones sobre PIB. Esto muestra claramente el carácter esencialmente transitorio del impacto benéfico de los inmigrantes, tal como se ha encontrado en otros estudios a nivel nacional (ver Alonso y Herce, 2003) donde se obtiene que si bien la inmigración ayudará a corto plazo a detener el empeoramiento del saldo financiero del sistema de pensiones, en el medio y largo plazo el efecto no será tan relevante, aunque sin duda aliviará las tensiones financieras en una magnitud no despreciable.

En concreto, si se comparan los escenarios 15.000 y 30.000 vemos que los ratios gasto en pensiones sobre PIB específicos de nativos e inmigrantes apenas se alteran en uno u otro caso, de modo que el efecto puede resumirse en el impacto sobre el peso del producto generado por los inmigrantes sobre el producto total, μ . Por tanto, que vengan más o menos inmigrantes sólo afecta al peso en el gasto agregado de lo que podemos llamar perfil "bueno" de gasto, esto es, al perfil de gasto sumamente bajo que manifiestan los inmigrantes a corto y medio plazo (los dos perfiles se muestran en los paneles inferiores de la Figura 2).

En general, podemos concluir que aunque a largo plazo los inmigrantes no ayudarán sustancialmente al sistema (dado que ellos también cualificarán para cobrar pensiones), a corto plazo pueden aliviar sustancialmente la transición a la jubilación de las cohortes de los llamados "Baby Boomers" (las cohortes de gran tamaño nacidas durante el "boom" demográfico de los años sesenta).

Sensibilidad al escenario de mercado de trabajo y generosidad

Los resultados cuantitativos obtenidos son bastante sensibles al escenario propuesto. Si las cosas fuesen peor (en el mercado de trabajo no se converge a niveles tan optimistas como los supuestos en nuestro ejercicio anterior o si el gobierno no resistiese la tentación de aumentar la generosidad) el impacto de la inmigración cambiaría. En la Tabla 4 vemos como, en primer lugar, si no existiera mejora en el mercado de trabajo la situación del sistema de pensiones empeoraría sustancialmente: el aumento en el porcentaje del PIB que supone el gasto en pensiones contributivas entre 2005 y 2050 sería de más del 100%. En esta situación, la entrada de 15.000 inmigrantes al año tendría un efecto aliviador muy importante, el ahorro sería de más de dos puntos porcentuales de PIB (si entrase el doble de inmigrantes el ahorro llegaría hasta el 2,82% del PIB). Por otra parte, si se decidiera aumentar la generosidad del sistema encontraríamos un aumento sustancial de la carga de pensiones, aún cuando el mercado de trabajo mejorara considerablemente. En concreto, si proyectásemos hacia el futuro el crecimiento medio anual del ratio de generosidad (pensión media sobre productividad) observado desde 1990 (un 0.25% anual) encontraríamos que el saldo financiero aumentaría casi un 110% en el año 2050, respecto al observado en 2005. En este último caso simulado, el efecto de la llegada de inmigrantes también sería muy importante, si bien algo menor al existente si no mejorase el mercado de trabajo: en el caso de una entrada anual de 15.000 inmigrantes netos, el gasto en pensiones sobre el PIB andaluz se reduciría en 1,75 puntos porcentuales.

Si se cerraran las puertas a la inmigración en nuestra región, la población andaluza caería en más de 350.000 personas (el 6,2% de la población) en ese horizonte temporal.

Conclusiones

De este ejercicio de simulación para el periodo 2005-2050 (sencillo conceptualmente, pero cuidadosamente calibrado a los datos reales andaluces) podemos concluir que el efecto de la inmigración sobre el saldo neto de los andaluces con las Administraciones Públicas y, más concretamente, sobre el sistema de pensiones disfrutado en la actualidad en Andalucía será netamente positivo. Si no entrasen inmigrantes de aquí al 2050 el gasto en pensiones sobre el PIB se dispararía hasta casi doblarse en ese horizonte temporal. La entrada de inmigrantes aliviará este efecto, si bien el impacto no será en modo alguno definitivo para resolver el problema de pensiones que, si no se toman medidas, sufrirá no solo Andalucía sino el conjunto del Estado español. La inmigración ayudará, en el mejor de los casos, a que el gasto en pensiones sobre el PIB aumente un 37% menos que si el flujo migratorio fuera cero. En definitiva, con este ejercicio aprendemos que, en primer lugar, la inmigración no empeorará ni mucho menos el saldo financiero de la Seguridad Social. Antes al contrario ayudará a aliviar, sobretodo a corto plazo, los problemas derivados del envejecimiento poblacional. En segundo lugar, nuestras simulaciones indican que, aún contando con el efecto benéfico de los inmigrantes y con una evolución marcadamente favorable del mercado de trabajo, será preciso implementar medidas adicionales si se quiere mantener el equilibrio financiero del sistema durante las próximas décadas.

Bibliografía

ALONSO J. Y J. A. HERCE (2003)

"Balance del sistema de pensiones y boom migratorio en España: Proyecciones del modelo MODPENS de FEDEA a 2050", FEDEA, Documento de trabajo 2003-02.

BOLDRIN M, S. JIMÉNEZ y F. PERACCHI (2001)

Sistema de pensiones y mercado de trabajo en España. Fundación BBVA.

DE LA FUENTE, A. (2005)

"Las Balanzas Fiscales Regionales en España" en Cuestiones Clave de la Economía Española, Perspectivas Actuales 2004 (GARCÍA PÉREZ y PÉREZ GARCÍA Eds.), Editorial Comares, Granada, de próxima aparición.

GARCÍA PÉREZ, J. I., V. OSUNA y G. VALERA (2004)

"La inmigración y su efecto en las finanzas públicas andaluzas", Centro de Estudios Andaluces, Documento de Trabajo E2004-41.

Tabla 1

Transición demográfica en Andalucía

Hipótesis I: NO INMIGRACIÓN A PARTIR DE 2001

AÑO	2000	2025	2050
Pobl. Total	7.357.558	7.559.574	6.903.211
Autóctonos	7.262.551	7.474.557	6.854.352
Inmigrantes	95.007	85.017	48.859
% inmigrantes	1,29%	1,10%	0,70%

Hipótesis II: ENTRADA DE 15.000 INMIGRANTES /AÑO

AÑO	2000	2025	2050
Pobl. Total	7.357.558	8.004.775	7.859.951
Autóctonos	7.261.493	7.552.043	7.128.659
Inmigrantes	95.007	452.732	731.292
% inmigrantes	1,29%	5,70%	9,30%

Hipótesis III: ENTRADA DE 30.000 INMIGRANTES /AÑO

AÑO	2000	2025	2050
Pobl. Total	7.357.558	8.449.785	8.815.653
Autóctonos	7.261.493	7.629.449	7.402.394
Inmigrantes	95.007	820.336	1.413.259
Hijos de inmigrantes	0	180.105	593.681
% inmigrantes	1,29%	9,71%	16,03%

Fuente: Cálculos de los autores a partir del censo de población del año 2000.

Tabla 2

Gasto en Pensiones (% del PIB)

AÑO	INMIGRACIÓN CERO	FLUJO NETO DE 15.000 INMIGRANTES	FLUJO NETO DE 30.000 INMIGRANTES
2005	6,81	6,81	6,81
2010	6,93	6,84	6,75
2015	7,12	6,93	6,77
2020	7,49	7,20	6,95
2025	8,26	7,84	7,49
2030	9,39	8,77	8,30
2035	10,54	9,67	9,10
2040	11,68	10,52	9,88
2045	12,48	11,09	10,45
2050	12,58	11,02	10,42

Tabla 3

Jubilados (% de la población empleada)

AÑO	INMIGRACIÓN CERO	FLUJO NETO DE 15.000 INMIGRANTES	FLUJO NETO DE 30.000 INMIGRANTES
2005	44,23%	43,48%	42,75%
2010	45,06%	43,57%	42,17%
2015	46,28%	44,02%	41,99%
2020	48,67%	45,56%	42,87%
2025	53,76%	49,47%	45,95%
2030	61,14%	55,22%	50,76%
2035	68,63%	60,75%	55,44%
2040	76,12%	66,05%	60,07%
2045	81,40%	69,57%	63,40%
2050	82,06%	69,05%	63,15%

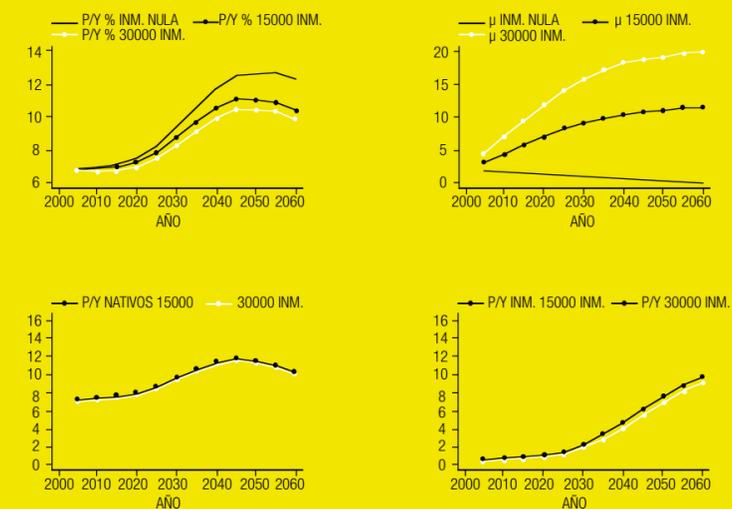
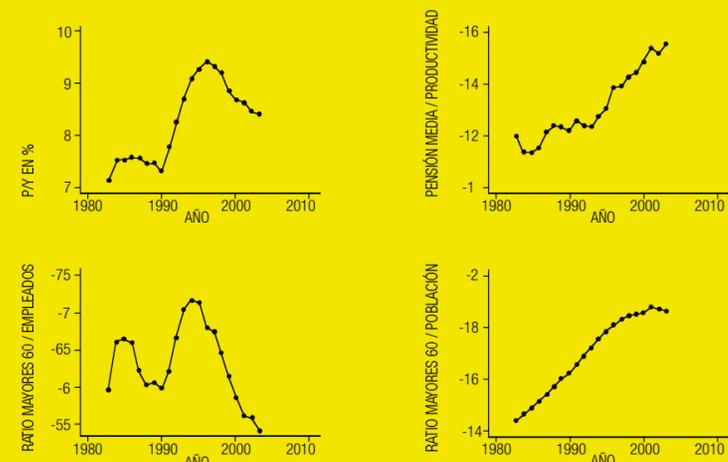
Tabla 4

Escenarios alternativos de simulación: efecto en el ratio gasto en pensiones sobre PIB

ESCENARIO	INMIGRACIÓN CEREO	FLUJO NETO DE 15.000 INMIGRANTES	FLUJO NETO DE 30.000 INMIGRANTES
BASE	5,77	4,21	3,61
SIN CAMBIOS EN EL MERCADO DE TRABAJO	8,73	6,71	5,91
AUMENTO DEL 0,25 EN LA GENEROSIDAD	7,27	5,52	4,85

EFFECTO MARGINAL DE CADA ESCENARIO

15.000 FRENTE A CEREO	30.000 FRENTE A CEREO	30.000 FRENTE A 15.00
-1,56	-2,16	-0,60
-2,02	-2,82	-0,80
-1,75	-2,42	-0,67





El efecto de la inmigración en las oportunidades de empleo de los trabajadores nacionales: Evidencia para España

RAQUEL CARRASCO. UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
CAROLINA ORTEGA. FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA.

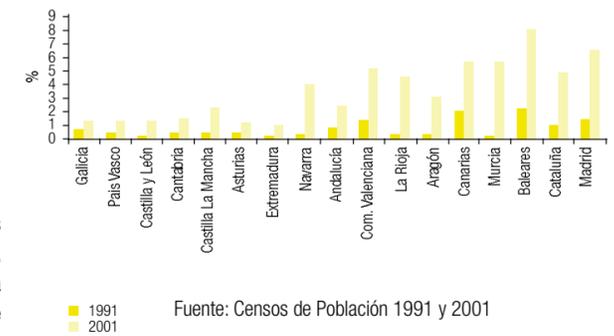
Según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), los problemas derivados de la creciente inmigración representan la cuarta preocupación de los españoles, tras el paro, el terrorismo y la inseguridad ciudadana. Dicha inquietud encuentra su justificación en los grandes flujos de inmigrantes llegados a España durante la última década. En 2001 había 1,6 millones de inmigrantes en una población total de 41,7 millones de habitantes. Los datos aportados por los padrones de 2002 y 2003 elevan dicha cifra hasta 1,92 y 2,7 millones de inmigrantes, respectivamente. Datos provisionales apuntan que en el pasado año 2004 llegaron 800.000 nuevos inmigrantes a España. Si bien, ninguna Comunidad Autónoma ha permanecido ajena a este fenómeno, la distribución de los inmigrantes a lo largo del territorio español no ha sido homogénea. Como se puede observar en el Gráfico 1, ya en 2001, los inmigrantes representaban casi el 10% de la población total en algunas Comunidades Autónomas, tales como Madrid y las Islas Baleares. Aunque dichas cifras están muy por debajo de las que presentan los tradicionales países receptores, como puede ser el caso de Alemania, Australia o Estados Unidos, la tasa de inmigración en España supera la tasa media de inmigración de la UE. De mantenerse el flujo actual, el porcentaje de población extranjera residente en España podría acercarse al 9% a finales de esta década.

Ante estos datos, no resulta extraño que el fenómeno de la inmigración se haya convertido en uno de los principales temas de debate en ámbitos políticos y que exista una fuerte demanda de información que permita analizar sus consecuencias socioeconómicas. Una de las razones por la que la población nativa puede recibir con preocupación un flujo de inmigrantes de tal magnitud es la posibilidad de que sus oportunidades de empleo empeoren como resultado del aumento de la fuerza laboral. En principio, en el corto plazo, un aumento en el número de trabajadores causado por la llegada de inmigrantes debería reducir bien los salarios o bien el nivel de empleo de los trabajadores nacionales si éstos no estuviesen dispuestos a aceptar reducciones en sus salarios como consecuencia de la mayor oferta de mano de obra.

Ninguna Comunidad Autónoma ha permanecido ajena a este fenómeno, la distribución de los inmigrantes a lo largo del territorio español no ha sido homogénea.

Gráfico 1

Población extranjera como proporción del total de población por Comunidad Autónoma



Siguiendo este razonamiento, en la literatura económica existen numerosos estudios que tratan de identificar los efectos de la inmigración sobre el mercado de trabajo del país receptor. En general, esta literatura no proporciona resultados empíricos concluyentes que puedan ser utilizados para cuantificar el impacto de los flujos de inmigración en los salarios y en las tasas de empleo de los trabajadores del país receptor. Sin embargo, de ella pueden extraerse dos conclusiones principales:

1. Ha resultado muy difícil encontrar evidencia a favor de las implicaciones del modelo del libro de texto estándar, según el cual un aumento de la oferta de trabajo debido a la inmigración debe reducir los salarios de los trabajadores nacionales en mercados de trabajo flexibles en los que los salarios relativos se ajustan a los factores de demanda y oferta, o reducir sus tasas de empleo en mercados de trabajo en los que las rigideces existentes evitan que los salarios relativos se ajusten.
2. Los resultados empíricos parecen depender enormemente del periodo de tiempo considerado en las estimaciones.

En un artículo reciente, Borjas (2003) señala que esta insatisfactoria situación de la literatura podría deberse a que se ha seguido una metodología errónea. En efecto, la mayoría de los estudios empíricos utilizan el enfoque conocido como "correlaciones espaciales" que correlaciona salarios y tasas de empleo, por un lado, y la proporción de inmigrantes, por otro, a través de mercados de trabajo

locales. Dichas correlaciones espaciales sugieren que, en el peor de los casos, un aumento del 10% en la proporción de inmigrantes reduce los salarios de los trabajadores nacionales alrededor de un 1%. Estas estimaciones de pequeña magnitud pueden atribuirse al problema de la "causalidad inversa" por el cual los inmigrantes tienden a agruparse en localidades con economías prósperas, tendiendo a causar, por tanto, una correlación espuria positiva entre inmigración e indicadores locales, que sesga a la baja el parámetro de interés. Para corregir este sesgo, algunos estudios se han centrado en el análisis de "experimentos naturales", en los que puede considerarse que el aumento de la inmigración es determinado exógenamente. Este es el caso de Card (1990) sobre el desembarco en Miami del buque Mariel procedente de Cuba, o de Hunt (1992) acerca de la repatriación desde Argelia hacia Francia. Sin embargo, estos autores continúan obteniendo estimaciones de magnitudes similares a las anteriores.

A la vista de estas consideraciones, Borjas (2003) sugiere reemplazar las correlaciones espaciales por correlaciones entre grupos definidos según sus habilidades (utilizando educación y experiencia en el mercado de trabajo como indicadores de dichas habilidades), argumentando que, en el corto plazo, los trabajadores no cambiarán de categoría y, por tanto, el grado de sustitución entre nativos e inmigrantes será medido con más precisión. Utilizando este enfoque, Borjas (2003) encuentra que en el caso de EEUU un incremento del 10% en el tamaño de un grupo definido según sus habilidades disminuye el salario de los trabajadores nacionales alrededor de un 2 o 3 por ciento y el número de semanas trabajadas en un 2%.

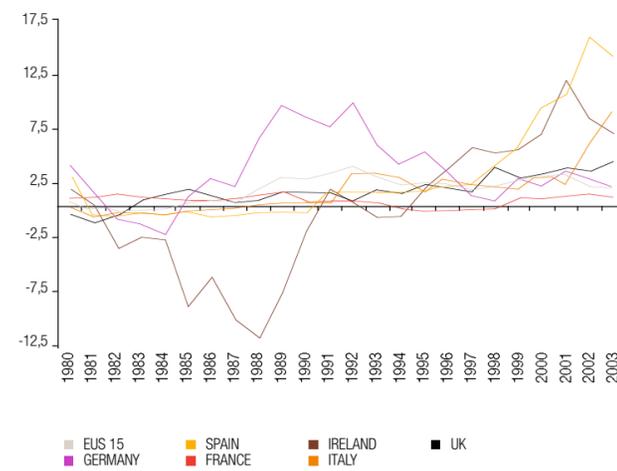
La mayoría de los estudios empíricos que tratan de cuantificar el impacto de los flujos de inmigración en los indicadores del mercado de trabajo del país de destino utilizan datos de EEUU, país que ha recibido grandes flujos de inmigrantes a lo largo de su historia. No obstante, estos resultados no son directamente aplicables al caso español, ya que EEUU es un país con instituciones laborales y políticas de inmigración diferentes a las españolas, las cuales presentan algunas particularidades que podrían ser relevantes a la hora de analizar el impacto de la inmigración.

En el caso español, no ha habido mucha investigación al respecto, en parte porque el fenómeno de la inmigración es reciente y, en parte, porque no siempre están disponibles los datos necesarios para abordar esta cuestión.¹ Sin embargo, España es uno de los países europeos donde los flujos de inmigrantes han aumentado de forma más notable durante la última década. Como se observa en los Gráficos 2 y 3, durante la segunda mitad de los noventa, la tasa de inmigración neta en España alcanzó valores cercanos al 1.5% de la población, mientras que la inmigración explicó más del 90% del crecimiento total de la población. Esto convierte a España en un interesante caso de estudio sobre los efectos de la inmigración en el mercado de trabajo del país de destino.

El trabajo de Carrasco, Jimeno y Ortega (2004) proporciona una primera aproximación de los efectos de los inmigrantes en el mercado de trabajo español durante la segunda mitad de los años noventa, periodo durante el cual los flujos de inmigrantes a España se aceleraron. Para llevar a cabo este análisis, se utilizaron datos procedentes del registro de permisos de trabajo a extranjeros, de la Encuesta de Población Activa y de las dos últimas olas del Censo de Población para los años 1991 y 2001. Mientras el registro de permisos de trabajo proporciona una medida exacta de la incidencia de la inmigración legal y ofrece información acerca del sector de actividad y la región donde trabajan los inmigrantes, el Censo de Población, en principio, cubre la inmigración legal e ilegal y ofrece información sobre el nivel educativo y la experiencia de trabajo potencial de los inmigrantes. Por tanto, utilizando bases de datos alternativas, se estima el impacto de los flujos de inmigrantes legales y totales sobre las tasas de empleo de los trabajadores nacionales, teniendo en cuenta la posible movilidad ocupacional y geográfica de los trabajadores inmigrantes y nacionales.

Gráfico 2

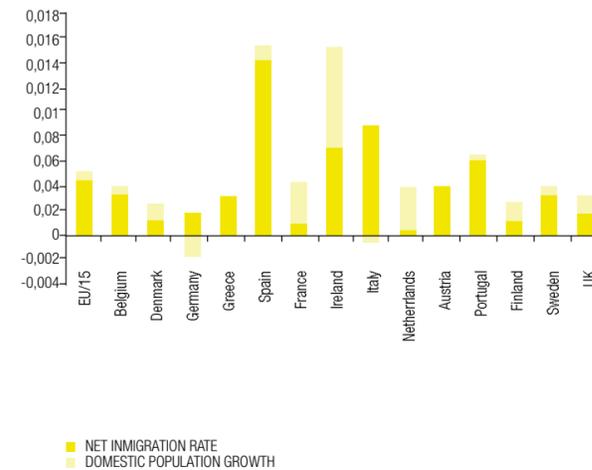
Inmigración neta en los países de la UE15 (por miles de habitantes)



Fuente: EUROSTAT (Base de datos NEWCRONOS)

Gráfico 3

Crecimiento de la población y sus componentes en los países de la UE15. 2003



Fuente: EUROSTAT (Base de datos NEWCRONOS)

Siguiendo la metodología propuesta por Borjas (2003), el análisis descansa en la correlación del shock de oferta causado por la llegada de inmigrantes con permiso de trabajo y algún indicador de la situación del mercado de trabajo para los trabajadores nacionales a través de celdas definidas en términos de edad, sexo y sector de actividad. En la medida en que las habilidades son específicas de cada sector, utilizar correlaciones a través de sectores permite obtener estimaciones consistentes del impacto de la inmigración en las probabilidades de empleo de los trabajadores nacionales. Sin embargo, si los trabajadores, ya sean nacionales o inmigrantes, pueden moverse a través de las celdas en respuesta a condiciones del mercado de trabajo específicas de los sectores, las estimaciones serán inconsistentes y estarán sujetas a las mismas críticas que las estimaciones basadas en correlaciones espaciales. En este sentido, es importante mencionar que en España el grado de movilidad sectorial y geográfica de los trabajadores no es alto. No obstante, dadas las desventajas potenciales de utilizar correlaciones sectoriales para estimar el impacto de la inmigración en los indicadores

laborales de los trabajadores nacionales, se intenta minimizarlas, en primer lugar, introduciendo efectos fijos por sector, tiempo, edad y sexo, en segundo lugar, utilizando una muestra restringida de inmigrantes cuya movilidad sectorial está restringida y, en tercer lugar, llevando a cabo una estimación mediante variables instrumentales (VI). Además, se utiliza una muestra alternativa que incluye a los inmigrantes ilegales, buscando la correlación entre inmigración y tasas de empleo para grupos de trabajadores definidos según nivel educativo, sexo y experiencia potencial en el mercado de trabajo. En este caso, también se obtienen estimaciones mediante VI.

Los resultados indican que las oportunidades de empleo de los trabajadores nacionales no se ven afectadas de forma significativa por la inmigración. Sólo cuando se considera a los inmigrantes con permiso de trabajo y las tasas de empleo se definen para los diferentes sectores de actividad se encuentra un efecto negativo de la inmigración en las tasas de empleo de los trabajadores nacionales. En este caso, la elasticidad correspondiente estimada mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) se encuentra en torno a -0.1, cercana, aunque algo menor que el valor estimado por Borjas (2003) para el impacto de la inmigración en los salarios de los trabajadores de EEUU. En la muestra restringida de permisos de trabajo, en la que la movilidad de los trabajadores deja de ser un problema, también se encuentra que la inmigración legal tiene un efecto bastante pequeño sobre las tasas de empleo de los trabajadores nacionales, siendo la elasticidad estimada muy similar a la anterior. Además, utilizando como instrumento el número de permisos de trabajo concedidos en el año, se obtienen estimaciones mediante VI. Ello permite tener en cuenta la posible endogeneidad de la asignación de los inmigrantes a cada grupo particular, es decir, la posibilidad de que la asignación de los inmigrantes a un determinado grupo dependa de las condiciones laborales de ese grupo. En el caso de la inmigración legal, se encuentra que no existen diferencias significativas entre las elasticidades estimadas mediante MCO y las estimadas mediante VI. Por el contrario, cuando se considera la inmigración total se encuentran efectos negativos, aunque no estadísticamente significativos, de la inmigración en las tasas de empleo de los trabajadores nacionales. En este caso, los resultados de la estimación mediante VI muestran que es probable que las estimaciones mediante MCO estén sobrestimando el impacto negativo de la inmigración en las tasas de empleo de los trabajadores nacionales, al ser las elasticidades estimadas de -0.01 y -0.03, respectivamente.

Estos resultados tienen algunas implicaciones interesantes que contribuyen al debate sobre los posibles efectos de la legalización actualmente en curso de trabajadores extranjeros ilegales en España. Suponiendo que tal medida afectara a un millón de inmigrantes ilegales, ello implicaría un aumento de un 60% en la proporción de inmigrantes legales. A la luz de

La mayoría de los estudios empíricos que tratan de cuantificar el impacto de los flujos de inmigración en los indicadores del mercado de trabajo del país de destino utilizan datos de EEUU, país que ha recibido grandes flujos de inmigrantes a lo largo de su historia.

Durante la segunda mitad de los noventa, la tasa de inmigración neta en España alcanzó valores cercanos al 1.5% de la población, mientras que la inmigración explicó más del 90% del crecimiento total de la población. Esto convierte a España en un interesante caso de estudio sobre los efectos de la inmigración en el mercado de trabajo del país de destino.

¹ La mayor parte de la investigación sobre inmigración en España es de carácter sociológico/cualitativo (véase, por ejemplo, Carrasco, 2002, e Izquierdo, 2002). Dentro de la literatura económica, existen algunos estudios previos. Dolado et al. (1997) analizan los efectos de una amnistía de inmigrantes ilegales en los salarios y tasas de desempleo de los trabajadores nacionales a finales de los ochenta/principios de los noventa, mientras que Dolado (2002) revisa la literatura disponible relacionada con el diseño de políticas migratorias con el objetivo de arrojar luz sobre el caso español. Collado et al. (2002), por su parte, realizan un ejercicio de contabilidad generacional para medir el impacto de la inmigración en los presupuestos públicos.

Estos resultados tienen algunas implicaciones interesantes que contribuyen al debate sobre los posibles efectos de la legalización actualmente en curso de trabajadores extranjeros ilegales en España.

las cifras obtenidas en el estudio antes mencionado, este proceso de amnistía resultaría en una disminución de la tasa de empleo de los trabajadores españoles de sólo dos puntos porcentuales, esto es, desde su nivel actual del 62% hasta un nivel del 60%.

No obstante, estos resultados deben interpretarse con cautela. En primer lugar, dado el breve período de tiempo considerado en el estudio, sólo es posible observar el impacto de la inmigración a corto plazo, el cuál puede ser muy distinto de su impacto a largo plazo. En segundo lugar, el mencionado estudio trata de medir el efecto de la inmigración sobre la tasas de empleo de los trabajadores españoles. El hecho de que no se encuentre un efecto considerable no significa que el impacto de la inmigración sobre el mercado de trabajo español sea pequeño. Existen otros posibles efectos de la inmigración sobre la situación laboral de los trabajadores nativos, por ejemplo, a través del volumen total de horas trabajadas o de los salarios. Todo ello deberá estudiarse en análisis futuros, una vez que estén disponibles los datos adecuados a tales efectos.

Referencias

BORJAS, G. (2003)

"The Labor Demand Curve Is Downward Sloping: Reexamining the Impact of Immigration on the Labor Market", *The Quarterly Journal of Economics*, vol 118, no. 4, pp. 1335-1378.

CARD, D. (1990)

"The Impact of the Mariel BoatLift on the Miami Labor Market", *Industrial and Labor Relations Review*, 43, pp. 245-257.

CARRASCO, R., J.F. JIMENO y C. ORTEGA (2004)

"The Effect of Immigration on the Employment Opportunities of Native-Born Workers: Some Evidence for Spain", FEDEA, DT 2004-17.

CARRASCO, C. (2002)

"El Impacto Económico de la Inmigración: Incorporación al Mercado de Trabajo Formal e Informal" en *La Inmigración: Una Realidad en España*, Seminario de Investigación para la Paz.

COLLADO, D., I. ITURBE-ORMAETXE y G. VALERA (2002)

"Quantifying the Impact of Immigration in the Spanish Welfare State", Universidad de Alicante, Mimeo.

DOLADO, J.J., J.F. JIMENO y R. DUCE (1997)

"Los Efectos de la Inmigración sobre la Demanda Relativa de Trabajo Cualificado vs. Poco Cualificado: Evidencia para España", *Cuadernos Economicos del ICE*, no. 63, pp. 11-30.

DOLADO, J.J. (2002)

"Los Nuevos Fenómenos Migratorios: Retos y Políticas" en García-Milà, T (ed.), *Las Nuevas Fronteras de la Política Económica en España*, CREI, Universidad Pompeu Fabra y Generalitat de Catalunya.

IZQUIERDO, A. (2002)

"Panorama de la Inmigración en España al Alba del Siglo XXI" en *La Inmigración: Una Realidad en España*, Seminario de Investigación para la Paz.



Apéndice Mercado de trabajo en el año 2004

Con las tablas que se muestran a continuación, el Centro de Estudios Andaluces pretende mostrar periódicamente los resultados más significativos que ofrece la Encuesta de Población Activa sobre el mercado de trabajo en Andalucía, en comparación con las mismas cifras para el conjunto del Estado español. Además de los resultados principales, ofrecemos en lo que sigue un análisis más exhaustivo sobre la distribución de la temporalidad, así como, sobre la incidencia de la inmigración en ambos mercados de trabajo.

Tasa de participación

ESPAÑA	2004	2003	Variación (%)
Total Población Activa	19.292.249	18.950.606	1,80
Inmigrantes activos	895.173	746.939	19,85
TASAS (%)			
Total	56,08	55,39	0,69
Hombres	67,72	67,56	0,16
Mujeres	45,09	43,91	1,18
Inmigrantes	79,25	80,20	-0,95
16 a 20 años	29,70	29,45	0,25
20 a 30 años	78,89	78,09	0,80
30 a 40 años	83,87	82,78	1,09
40 a 50 años	78,45	77,69	0,76
50 a 60 años	59,15	57,30	1,85
60 a 70 años	14,36	13,84	0,52
Estudios básicos	44,23	44,34	-0,11
Estudios medios	71,22	69,80	1,42
Estudios superiores	81,82	81,24	0,58

ANDALUCÍA	2004	2003	Variación (%)
Total Población Activa	3.267.160	3.200.682	2,08
Inmigrantes activos	73.534	61.798	18,99
TASAS (%)			
Total	54,09	53,34	0,75
Hombres	67,86	67,10	0,76
Mujeres	41,06	40,31	0,75
Inmigrantes	81,15	80,94	0,21
16 a 20 años	32,86	31,74	1,12
20 a 30 años	75,82	74,17	1,65
30 a 40 años	78,43	77,69	0,74
40 a 50 años	72,00	71,55	0,45
50 a 60 años	52,39	50,32	2,07
60 a 70 años	12,30	12,00	0,30
Estudios básicos	45,71	45,63	0,08
Estudios medios	66,77	64,55	2,22
Estudios superiores	79,14	78,87	0,27

Nota. La tasa de participación se define como número de activos entre total de población entre 16 y 64 años.

Fuente. Encuesta de Población Activa. 4º Trimestre.

Tasa de empleo

ESPAÑA	2004	2003	Variación (%)
Total Empleados	17.186.307	16.725.223	2,76
Inmigrantes empleados	776.523	628.549	23,54
TASAS (%)			
Total	62,58	61,20	1,38
Hombres	75,36	74,60	0,76
Mujeres	49,69	47,69	2,00
Inmigrantes	70,18	68,70	1,48
16 a 20 años	21,74	20,99	0,75
20 a 30 años	67,77	65,76	2,01
30 a 40 años	75,91	74,48	1,43
40 a 50 años	72,40	71,38	1,02
50 a 60 años	54,93	53,37	1,56
60 a 70 años	28,22	28,89	-0,67
Estudios básicos	54,97	54,29	0,68
Estudios medios	66,82	64,85	1,97
Estudios superiores	79,71	78,30	1,41

ANDALUCÍA	2004	2003	Variación (%)
Total Empleados	2.729.873	2.596.494	5,14
Inmigrantes empleados	61.806	50.622	22,09
TASAS (%)			
Total	54,85	52,49	2,36
Hombres	70,25	67,85	2,40
Mujeres	39,36	37,06	2,30
Inmigrantes	69,53	67,79	1,74
16 a 20 años	22,63	20,89	1,74
20 a 30 años	61,17	56,28	4,89
30 a 40 años	66,96	65,29	1,67
40 a 50 años	62,29	61,03	1,26
50 a 60 años	46,12	43,67	2,45
60 a 70 años	23,13	23,75	-0,62
Estudios básicos	48,68	46,77	1,91
Estudios medios	59,05	55,95	3,10
Estudios superiores	74,69	72,85	1,84

Nota: La tasa de empleo se define como número de empleados entre total de población entre 16 y 64 años.

Fuente: Encuesta de Población Activa, 4º Trimestre.

Tasa de paro

ESPAÑA	2004	2003	Variación (%)
Total Parados	2.003.029	2.122.634	-5,63
Inmigrantes parados	116.125	117.172	-0,89
TASAS (%)			
Total	10,38	11,20	-0,82
Hombres	7,55	8,20	-0,65
Mujeres	14,39	15,56	-1,17
Inmigrantes	12,97	15,69	-2,72
16 a 20 años	26,78	28,71	-1,93
20 a 30 años	14,09	15,78	-1,69
30 a 40 años	9,48	10,03	-0,55
40 a 50 años	7,70	8,12	-0,42
50 a 60 años	7,12	6,87	0,25
60 a 70 años	5,71	5,74	-0,03
Estudios básicos	11,91	12,66	-0,75
Estudios medios	9,99	10,68	-0,69
Estudios superiores	7,44	8,36	-0,92

PORCENTAJE CON

Disposición a:	2004	2003	Variación (%)
Cambio residencia	18,94	20,35	-1,41
Cambio ocupación	70,29	72,13	-1,84
Ingresos inferiores	44,32	45,08	-0,76
Categoría inferior	49,68	50,90	-1,22
Paro larga duración	34,20	35,83	-1,63
Sin experiencia previa	13,87	15,81	-1,94
Prestación desempleo	23,55	21,87	1,68
No inscrito en oficina de emp.	22,38	21,68	0,70

Nota: La tasa de paro se define como número de parados entre total de activos.

Fuente: Encuesta de Población Activa, 4º Trimestre.

ANDALUCÍA	2004	2003	Variación (%)
Total Parados	522.374	590.971	-11,61
Inmigrantes parados	11.728	10.923	7,37
TASAS (%)			
Total	15,99	18,46	-2,47
Hombres	11,60	13,65	-2,05
Mujeres	22,86	26,05	-3,19
Inmigrantes	15,95	17,68	-1,73
16 a 20 años	31,14	34,17	-3,03
20 a 30 años	19,32	24,11	-4,79
30 a 40 años	14,63	15,96	-1,33
40 a 50 años	13,49	14,71	-1,22
50 a 60 años	11,97	13,22	-1,25
60 a 70 años	7,65	11,43	-3,78
Estudios básicos	18,68	21,58	-2,90
Estudios medios	14,45	15,72	-1,27
Estudios superiores	9,64	11,90	-2,26

PORCENTAJE CON

Disposición a:	2004	2003	Variación (%)
Cambio residencia	23,87	25,14	-1,27
Cambio ocupación	74,43	77,85	-3,42
Ingresos inferiores	56,86	53,39	3,47
Categoría inferior	58,62	57,59	1,03
Paro larga duración	31,30	34,35	-3,05
Sin experiencia previa	13,84	15,50	-1,66
Prestación desempleo	24,56	22,56	2,00
No inscrito en oficina de empleo	16,11	15,96	0,15

Tasa de temporalidad

ESPAÑA	2004	2003	Variación (%)
Nº trabajadores temp.	4.364.399	4.210.213	3,66
TASAS (%)			
Total	30,88	30,67	0,21
Hombres	28,95	28,64	0,31
Mujeres	33,62	33,65	-0,03
Inmigrantes	64,10	59,94	4,16
16 a 20 años	79,18	77,34	1,84
20 a 30 años	47,22	47,29	-0,07
30 a 40 años	28,05	27,78	0,27
40 a 50 años	20,46	19,01	1,45
50 a 60 años	14,11	13,96	0,15
60 a 70 años	10,79	12,98	-2,19
Estudios básicos	36,35	35,57	0,78
Estudios medios	27,83	27,95	-0,12
Estudios superiores	24,30	24,18	0,12
Sector público (total)	22,74	22,63	0,11
Administración Central	13,47	11,44	2,03
Seguridad Social	28,06	26,44	1,62
Comunidades Autónomas	21,83	23,19	-1,36
Administraciones Locales	33,05	32,59	0,46
Empresa Pública	12,20	14,28	-2,08
Agricultura y pesca	59,79	59,57	0,22
Industria	22,02	21,93	0,09
Construcción	55,83	56,00	-0,17
Comercio	26,60	26,29	0,31
Hostelería	36,31	35,79	0,52
Transporte y comunicación	23,30	23,11	0,19
Finanzas y s. Inmobiliario	15,18	14,73	0,45
Servicios personales	28,74	28,41	0,33
Empresa grande	28,46	28,41	0,05
Empresa pequeña	37,70	36,93	0,77
Ocupación cualificada	20,52	20,17	0,35
Ocupación semi-cualificada	31,58	30,92	0,66
Ocupación no cualificada	40,89	41,05	-0,16
Duración del contrato			
0 a 3 meses	69,85	69,55	0,30
3 a 6 meses	14,73	15,54	-0,81
más de 6 meses	15,43	14,91	0,52

ANDALUCÍA	2004	2003	Variación (%)
Nº trabajadores temp.	993.011	958.553	3,59
TASAS (%)			
Total	44,49	44,58	-0,09
Hombres	42,35	42,65	-0,30
Mujeres	48,11	47,92	0,19
Inmigrantes	74,45	69,54	4,91
16 a 20 años	89,25	87,76	1,49
20 a 30 años	60,19	61,38	-1,19
30 a 40 años	41,69	40,26	1,43
40 a 50 años	32,13	32,57	-0,44
50 a 60 años	23,07	24,57	-1,50
60 a 70 años	17,45	24,87	-7,42
Estudios básicos	54,12	53,25	0,87
Estudios medios	36,13	37,02	-0,89
Estudios superiores	30,30	30,99	-0,69
Sector público (total)	26,69	26,32	0,37
Administración Central	18,59	18,41	0,18
Seguridad Social	27,26	29,77	-2,51
Comunidades Autónomas	23,36	24,88	-1,52
Administraciones Locales	39,00	39,35	-0,35
Empresa Pública	25,29	11,14	14,15
Agricultura y pesca	79,03	79,20	-0,17
Industria	35,64	34,07	1,57
Construcción	70,46	72,14	-1,68
Comercio	38,32	35,83	2,49
Hostelería	46,25	42,34	3,91
Transporte y comunicación	33,33	33,55	-0,22
Finanzas y s. Inmobiliario	26,02	21,55	4,47
Servicios personales	34,87	35,70	-0,83
Empresa grande	41,33	41,50	-0,17
Empresa pequeña	52,29	52,21	0,08
Ocupación cualificada	26,83	27,20	-0,37
Ocupación semi-cualificada	43,78	42,91	0,87
Ocupación no cualificada	60,16	61,35	-1,19
Duración del contrato			
0 a 3 meses	78,11	78,45	-0,34
3 a 6 meses	10,30	10,44	-0,14
más de 6 meses	11,59	11,11	0,48

Cifras por provincias

	TASA DE PARTICIPACIÓN			TASA DE PARO		
	2004	2003	Variac. %	2004	2003	Variac. %
Almería	60,94	60,26	0,68	9,12	11,07	-1,95
Cádiz	54,41	51,29	3,12	21,32	25,56	-4,24
Córdoba	56,23	51,94	4,29	20,83	18,95	1,88
Granada	49,08	51,88	-2,80	9,63	18,97	-9,34
Huelva	49,52	50,67	-1,15	17,49	18,52	-1,03
Jaén	50,93	51,84	-0,91	18,40	18,09	0,31
Málaga	53,71	52,05	1,66	13,18	17,32	-4,14
Sevilla	56,00	56,24	-0,24	16,43	17,18	-0,75
	TASA DE EMPLEO			TASA DE TEMPORALIDAD		
	2004	2003	Variac. %	2004	2003	Variac. %
Almería	66,82	64,19	2,63	49,55	51,43	-1,88
Cádiz	49,70	45,32	4,38	38,67	38,57	0,10
Córdoba	54,96	52,08	2,88	45,91	48,13	-2,22
Granada	53,69	51,88	1,81	44,10	43,52	0,58
Huelva	49,98	49,50	0,48	50,13	55,04	-4,91
Jaén	53,00	53,72	-0,72	41,52	42,52	-1,00
Málaga	56,47	52,07	4,40	42,27	39,71	2,56
Sevilla	55,79	54,79	1,00	47,39	46,64	0,75

Nota: Para las definiciones de cada tasa, véase las notas de las tablas anteriores.

Fuente: Encuesta de Población Activa, 4º Trimestre



